



DECRETO N° 832.

CHIGUAYANTE, 15 MAY 2019

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 137 de fecha 07-05-2019, sentencia Causa Rol N° C-6194-2018 de fecha 22 de marzo de 2019 del tercer Juzgado Civil de Concepción, Informe de deuda derechos de aseo de la señora Nancy Paola Sanhueza Sanhueza; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de derechos de aseo, cuyo titular es doña Nancy Paola Sanhueza Sanhueza, C.I. , domiciliada en , de la comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el 31 de mayo de 2009 al 31 de julio de 2013.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/REC/JOHC/madm
 Distribución:

- ✓ Interesado
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Rentas y Patentes
- ✓ Dirección Jurídica (digital)
- ✓ Dirección de Control (digital)
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas (digital)

